

EL SOCIALISTA

Centroamericano

245



Segunda Quincena
Julio 2017

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



GUATEMALA.-
Se conforma planilla
para recuperar
la Asociación
de Estudiantes
Universitarios (AEU)

HONDURAS.-
¡¡FRENEMOS LA OFENSIVA
DE JULIETA CASTELLANOS!!
¡¡CONVOCATORIA
INMEDIATA A UNA
ASAMBLEA NACIONAL DE
DELEGADOS ESTUDIANTILES
DE LA UNAH!!



GUATEMALA.- CODECA exige la renuncia del gobierno



EL SALVADOR.- Se cocina nuevo proyecto de reforma de pensiones



COSTA RICA.- Histórica Huelga de trabajadores del poder judicial

VENEZUELA.- LUCHA DEMOCRÁTICA Y ANTIIMPERIALISMO

Al momento de cerrar la presente edición, la oposición burguesa, apoyándose en sindicatos y organizaciones populares, ha convocado a un paro cívico nacional de 48 horas en protesta contra la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, hecha por el presidente Maduro. Es el segundo paro cívico nacional en menos de quince días. El paro afecta parcialmente a las principales ciudades. Aunque no logra convertirse en una huelga general, refleja la situación contradictoria que se vive en Venezuela.

Por un lado, el gobierno de Nicolás Maduro, el heredero nombrado por Hugo Chávez antes de morir, que se autollama de "izquierda" se niega a cumplir con los postulados democráticos de la Constitución de 1999, resistiéndose a tramitar el procedimiento del referéndum revocatorio, congelando las elecciones estatales a gobernadores, en fin, negando sistemáticamente la herencia democrática del chavismo. Este endurecimiento del régimen bonapartista en Venezuela, es la consecuencia directa del colapso del modelo dependiente de los precios internacionales del petróleo.

Por otro lado, tenemos a los partidos de la derecha, agrupados en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) quienes, aprovechando la crisis económica, enarbolan un discurso democrático que ha calado en un sector de las masas, al grado tal que controlan la Asamblea Nacional, asestando un golpe mortal al chavismo. Los roles han comenzado a invertirse, antes era el chavismo el que apaleaba electoralmente a la oposición de derecha, pero desde 2015 esa situación ha cambiado.

Parece una situación surrealista. Venezuela, un país que flota en petróleo, vive una crisis económica brutal, que hace descender violentamente los niveles de vida de las masas. El chavismo, que llegó al poder por medio de elecciones, se resiste a convocar a elecciones, negándole el derecho democrático al pueblo para decidir su futuro. Y para colmo, una derecha demagógica, ávida de poder, enarbola las banderas de la democracia, para recuperar el gobierno.

En ese contexto, la administración de Donald Trump ha comenzado a tener un discurso más agresivo contra el gobierno de Maduro, amenazando con tomar medidas en su contra. Cuando Trump llegó a la Casa Blanca, sancionó al recién nombrado vicepresidente venezolano, Tarek El Aissami, quien se perfilaba como el sucesor de Maduro, por encima de Diosdado Cabello. Recientemente sancionó a los ocho magistrados del Tribunal Supremo. Las primeras medidas "simbólicas" anunciadas han llegado. El gobierno de Estados Unidos aplicó sanciones contra 13 altos funcionarios chavistas, entre los que destacan el actual ministro del Interior, Néstor Reverol; el exvicepresidente y exministro de Exteriores, Elías Jaua; y el exvicecanciller y exministro de Comercio, Alejandro Fleming; la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, y el defensor del pueblo, Tarek William Saab.

El imperialismo norteamericano está intensificando las presiones contra Venezuela. No le mueve al amor a la democracia, sino el frío interés por las reservas de petróleo. Igual que la MUD, la democracia es solo una bandera para ocultar sus verdaderas intenciones. Tenemos, pues, una enorme contradicción entre la justa lucha democrática y el antiimperialismo. Como hemos anotado, quienes se autodefinen como "antiimperialistas" ejercen el poder de manera dictatorial, y quienes se autodefinen como "demócratas", tanto la MUD como el imperialismo norteamericano, tienen otros intereses, distintos a los del pueblo que lucha desesperadamente en las calles de Venezuela.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denunciamos las presiones e intenciones del imperialismo norteamericano y los gobiernos derechistas de América Latina, los que quieren pescar en río revuelto. Condenamos al gobierno de Maduro que reniega de las mejores tradiciones democráticas del chavismo.

La gran tragedia en Venezuela es que la clase trabajadora se encuentra postrada, y no logra todavía levantar la cabeza y postularse como dirección independiente de las masas desesperadas. Confiamos de que, de esta crisis económica y las movilizaciones callejeras, surgirá una nueva dirección revolucionaria que sabrá combinar la lucha democrática con el más consecuente antiimperialismo. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 245
Segunda Quincena
de Julio 2017

Impresión:
26 de Julio de 2017

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



¡NUESTRA AEU!

“He regresado tras de mí, he vuelto tras mis pasos y los de mis iguales... He sentido tantas otras veces la vorágine apaciguada de mis compañeros estudiantes, amigos y amigas que están llamados a recuperar lo que es suyo, lo que era nuestro... lo que fue, es y será siempre del Pueblo”.

Sueña y dice desde el silencio de un mural Oliverio Castañeda de León, desde la esfinge que solo el heroísmo y el tiempo puede tallar, desde el más acá y nunca desde el más allá del olvido.

Por Juan P. Castel

Hay hoy un especial nexo entre las circunstancias y el pasado, que transforman la actual situación que transita por las aulas, los pasillos y las plazas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la única universidad pública del país, siendo también el centro de estudios

con la mayor concentración estudiantil en la patria centroamericana –cerca de 140 mil matriculados comprendidos en el Campus Universitario Central, Paraninfo Universitario y Centro Universitario Metropolitano CUM, para mediados de 2017–; una autentica unión de crisoles que se ha levantado ante la historia como el vínculo entre el empuje siempre rebelde y quimérico del estudiante para con la sociedad, que se ha vuelto a ella en los momentos clave de su historia para buscar en su seno a los mejores hijos e hijas del pueblo, a los más capaces, a los más heroicos por no decir aventados y sin miedos, a sus líderes y a sus mártires que ayer como hoy están preparados para asimilar su compromiso con la historia, con los que antes que nosotros lucharon por lo nuestro, por lo que es suyo... por

lo que fue siempre del estudiante y del pueblo. ¡Nuestra AEU!

Es hoy cuando la intensa acumulación de fuerza y la tradición de lucha obtenida en los combates pasados de tres generaciones unidas por un mismo ideal (1998-2017), el de restituir al estudiantado su dirección política, su cabeza y su liderazgo cercenado por lo peor de la intervención militar con la que se valió



en el pasado el Estado y su régimen contrainsurgente para el aniquilamiento de los mejores cuadros de la vanguardia estudiantil, cuadros que en el auge de la lucha revolucionaria contra las dictaduras, fueron el vínculo entre la población urbana y los movimientos indígenas, obreros y campesinos, así como entre la juventud desarraigada a las sombras de la desigualdad perpetua y sus pares de aquella Guatemala profundamente olvidada y negada tantas otras veces.

¡Recuperemos nuestra AEU!

Una consigna sin tiempos, sin fases y sin edades definidas pero con mucha fuerza simbólica que esta vez se encuentra –a pesar de los oportunistas de siempre– al servicio de las y los

estudiantes, compañeros y amigos de luchas pasadas, de esa acumulación de fuerza intransigente que hoy vislumbra futuro en este presente tan realizable por nuestros sueños; Recuperemos Nuestra AEU es una consigna a-generacional donde intervienen los sentimientos de una vanguardia estudiantil que paso a paso le va arrancando terreno a la descendencia de la reacción militar que en el pasado ocupara, marchara y manchara nuestra alma mater con el acribillamiento de las mentes más clarificadas de estudiantes, docentes y de los rectores más comprometidos con nuestro futuro como colectividad, de la instauración del miedo por la bota militar, que solo la sinrazón le puede oponer a la luz de la sabiduría universitaria.

Es pues tarea de la masa estudiantil afianzar la lucha de la vanguardia que ha venido retomando plaza a plaza, pasillo a pasillo entre comunicado y llamados, en los lugares comunes que ayer y hoy son exclusivamente del estudiantado. Serán desde luego los estudiantes en un amplio movimiento y no los programas de tal o cual grupo y sus intereses políticos particulares o los de los individuos que lo conforman los que decidirán estas últimas batallas por la restitución de lo NUESTRO. Por ponerle fin a este exilio interior en el que muchos crecimos en nuestra casa de estudios y bajo el cual nos encontramos huérfanos a la sobra de Oliverio Castañeda, de Robin García, Aura Marina, Rogelia Cruz, Hector Interiano, Edgar Palma Lau y de tantos otros que regresan hoy en nuestras voces y en nuestros rostros levantando en alto el puño y la consigna, sin miedos y raudos con un tiempo al que le hemos anunciado



que es nuestro, que será nuestro.

La política del magnífico y sus boyardos

La marejada destinada al desconocimiento que el pasado 20 de septiembre del 2016 se pronunció contra los usurpadores, auto proclamados líderes estudiantiles, caricaturas de parásitos cuarentones y vividores de la representación estudiantil, sostenidos materialmente desde las sombras por la mayoría de representantes en el Consejo Superior Universitario (CSU) y por las rectorías de Estuardo Gálvez y de su antes segundón Alvarado Cerezo, ahora rector con vistas a reelegirse con la maquinaria corrupta del compadrazgo y el nepotismo que tanto le ha costado a la academia y al país, que tienen su única casa de estudios, hecha rehén de una suerte de camarilla de boyardos que crecen de cintura, pero nunca lo harán de ideas.

Es así que la postura oficial del CSU y del “magnífico” rector Carlos Alvarado es apoyar el proceso electoral o por lo menos aparentar que lo apoyan, aunque en la realidad la administración universitaria y los boyardos del consejo se asemejan más a un grupo de saboteadores agazapados por el miedo a la ilegal Comisión Transitoria que ocupa la AEU desde hace más de tres lustros. Usando el discurso de dos grupos estudiantiles que pugnan por la dirección política del estudiantado más número de Centroamérica, aunque tras bastidores este discurso del rector y de sus consejeros sea la amenaza para la administración clara, que con la caída de los violentos parásitos enemigos de los estudiantes se destaparía sus relaciones económicas y sus negocios oscuros con el beneplácito de las últimas tres administraciones y como estas participaron abiertamente de los negocios como socios o siendo peones silenciosos del poder oculto de estos mafiosos que viven sus últimas horas maniobrando entre la amenaza, la violencia y la diplomacia para no perder el control de la caja registradora que se ha vuelto para ellos cobrar cinco quetzales por cada uno de los más 200 mil matriculados en 2017 a

nivel nacional, sin hablar del latrocinio y la dadivas emanadas del CSU para la Huelga de Todos los dolores, que no le devuelven nada al estudiante ni en la calidad de la educación ni en mantenimiento de los medios para tal fin.

Es sabido por todos que los que tienen secuestrada nuestra AEU son en el mejor de los casos ladrones y malandros de baja monta que han dedicado su vida a cuidar



los negocios de venta de licor afuera de la universidad, al servicio de empresas de seguridad privada y en el peor de los casos asesinos de estudiantes, de trabajadores, hasta de un decano y no estudiantes como quiere hacerlo parecer el magnífico barrigón y su comparsa en el CSU. Y es teniendo este paisaje de trasfondo en donde se suceden declaraciones como la que el decano de facto de la Facultad de Ciencias Médicas, el Dr. Mario Herrera Castellanos hiciera a uno de los integrantes del CEEU: asegurando saber de rumores de que la ilegal Comisión Transitoria, causará disturbios el lunes 21 de agosto cuando le toque a los estudiantes de carreras en el plan diario ejercer su voto para desterrarlos a la basura. Es en estas afirmaciones donde se puede ver el contubernio solapado que los administradores, que deben ser servidores del estudiante, que son la razón de ser de la universidad, acentuando la postura marciana de que el conflicto es entre dos grupos estudiantiles y que ellos pueden solo limitarse a ser observadores pasivos, claro desde luego saboteando todo lo que el sector estudiantil democrático hace para recuperar nuestra AEU.

Nuestra política

La política estudiantil del momento debe ser la de apoyar incondicionalmente a las y los compañeros del Consejo Electoral Estudiantil Universitario (CEEU) y a los voluntarios que el 19, 20 y 21 de agosto estarán ejecutando el proceso electoral, un proceso desconocido para todos, ya que el yugo anti democrático funcionalizado por el miedo pesa sobre dieciocho años de dictadura gansteril.

No hay mejor manera de llevar a cabo esta política que asistiendo a las votaciones, sin miedos, demostrando que la voz estudiantil no le pertenece a los impostores, si no al propio estudiante. Pero debemos ir más allá, debemos comprometernos no solo como estudiantes, si no como ciudadanos privilegiados por una educación superior que solo cubre al 0.1 % de la población guatemalteca, a ir a votar y a respaldar por medio de

acciones contundentes, conscientes y consecuentes –como se escucha entre los pasillos universitarios– a respaldar el voto y a respaldar el resultado, sin importar cuál de las planillas o proyecto político gane, reiteramos que el cambio solo emanará de la movilización consciente de los estudiantes, votando y defendiendo la democracia, democracia que será tan fuerte como nosotros queramos que sea, diciéndoles con acciones a los matones y secuestradores de nuestros órganos estudiantiles que deben irse, que deben desalojar sedes, representaciones y demás instancias que solo le han pertenecido y le pertenecen al estudiante. Este no es el tiempo de desplomes y controversias, ese tiempo llegará cuando purguemos a los corruptos, perversos y asesinos de nuestra universidad, debemos dejarlo claro, la democracia será tan fuerte como nosotros la erijamos, hay hoy entre pasillos, libros y salones una vanguardia que ha dibujado la senda a seguir, como estudiantes debemos afianzarla y hacerla nuestra, avanzar sin titubeos y apartar a los que directa o indirectamente se sirven de que las cosas sigan igual en nuestra universidad, en ¡NUESTRA AEU! RECUPERÉMOSLA ES NUESTRA. ■



LAS REFORMAS A LA POLÉMICA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO: ¿TREGUA PARA LOS CORRUPOTOS?

Por Alberto Castro

En los últimos meses, la Ley de Extensión de Dominio de Bienes Ilícitos (LEDBI) empezó a generar debates dentro del ghetto de la opinión pública. Algunos abogados y diputados argumentaron que la extinción de dominio es abusiva, arbitraria e inconstitucional, porque impide que los acusados tengan acceso material a los bienes que han sido objeto de la acción judicial de extinción de dominio. El derechista periódico El Diario de Hoy organizó un foro donde los abogados participantes catalogaron a la Ley como Inconstitucional, con lo que quedó arado el terreno para que posteriormente la Asamblea Legislativa (A.L) aprobara una serie de reformas a la misma, las cuales han sido muy cuestionadas.

El origen de la LEDBI

En noviembre de 2013 fue aprobada la LEDBI con el voto de 82 diputados de la Asamblea Legislativa, cuando entonces Sigfrido Reyes del FMLN era presidente de la misma. Esta ley ha permitido dirigir operaciones contra la Mara Salvatrucha e investigar a fondo el lavado de dinero proveniente de la narcoactividad, pero también ha develado la corrupción de algunos funcionarios públicos. A partir de esto último, han aparecido observaciones y críticas a la misma.

La Sala de lo Constitucional ha recibido tres recursos de inconstitucionalidad contra esta ley polémica. Sobre uno de ellos, según el magistrado Florentín Meléndez, están por emitir sentencia. Con la creación de la LEDBI, se instaló un juzgado especializado, más la unidad especial dentro de la Fiscalía General de la República (FGR). La Asamblea Legislativa cedió a regañadientes a las presiones de los EEUU, ya que la aprobación de la LEDBI era parte de los requisitos para el desembolso del Fomilenio II. El origen de dicha ley se dio en el contexto de la coyuntura internacional marcada por el influjo de las políticas de saneamiento de las instituciones del Estado, que dirige EEUU en el continente, que de paso ha encestado

golpes blandos a algunos gobiernos progresistas de América Latina. La bandera representativa de esa política es la lucha contra la corrupción. Para ello se remoja el Estado de Derecho otorgándole más fuerzas y recursos al poder judicial.

Socorriendo a los corruptos

La LEDBI aprobada en 2013 tiene su



fuerza en la ley existente en Colombia. Sin embargo, dicha ley está amparada en la Constitución de aquel país. En El Salvador, pasa lo contrario. Los artículos 21 y 106 de la Constitución ordenan que la aplicación de la ley no puede ser retroactiva, y que los bienes confiscados son imprescriptibles, respectivamente. Aquí es donde han surgido los conflictos, y bajo este conflicto salieron corriendo diputados y abogados defendiendo a los corruptos bajo el argumento que no debe haber confiscación de bienes, porque lo prohíbe la Constitución, y que la ley no puede ser retroactiva o aplicada hacia atrás en el tiempo, y menos despojar de bienes lícitos a los procesados por enriquecimiento ilícito.

De esta manera, el martes 8 de julio la Asamblea Legislativa aprobó con 43 votos de las bancadas de FMLN, GANA un diputado PCN y una de ARENA, las reformas a la LEDBI, durante sesión plenaria ordinaria. Posteriormente, las críticas no se hicieron esperar. Douglas Meléndez, Fiscal de General de la República, expresó "si hubo tregua para las pandillas, esta es una tregua para los corruptos".

Entre las modificaciones a la LEDBI, tenemos: incluir plazos de prescripción a la

acción de extinción de dominio de 10 años contra los delitos de corrupción y contra Hacienda, y de 30 años al crimen organizado, terrorismo y pandillas. Anteriormente no contemplaba esta figura. Se limitó el inicio del proceso de extinción de bienes ilícitos, basado en la presunción de un "incremento patrimonial injustificado" únicamente para las pandillas y el crimen organizado, exceptuando los casos de corrupción, lo cual dice mucho.

Se anuló la disposición que permite al Estado quedarse con bienes de "valor equivalente" a los de origen ilícito, cuando "resulte imposible" su localización porque los imputados los destruyeron o escondieron. El mismo día de las reformas la embajadora de Estados Unidos, Jean Manes, señaló que la reforma "no cumple con las normas internacionales y eso es muy triste para El Salvador", porque es un "paso grande atrás en la lucha contra la corrupción y la impunidad".

Las reformas buscan exonerar a algunos funcionarios enjuiciados, argumentando, por ejemplo, que la LEDBI no existía cuando se enriqueció el expresidente Elías Antonio Saca.

Que devuelvan lo robado

Las fuerzas políticas de la Asamblea Legislativa acordaron debilitar la LEDBI. Aunque ARENA públicamente intenta desmarcarse, lo cierto es que las reformas tuvieron los votos necesarios para su aprobación. ARENA se aseguró que se tuviera los números necesarios, después retrocedió oportunamente, encomendando a una diputada el trabajo sucio. El diputado René Portillo Cuadra fue quien firmó la iniciativa de reforma. La reforma a la LEDBI demuestra como históricamente las leyes obedecen a los grupos económicos, que han administrado el Estado, lucrándose de los fondos públicos. Debemos movilizarnos en torno a un objetivo: obligar a los corruptos a devolver lo robado. Cárcel para los saqueadores de los fondos públicos! ■

¡¡FRENEMOS LA OFENSIVA DE JULIETA CASTELLANOS!! ¡¡CONVOCATORIA INMEDIATA A UNA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS ESTUDIANTILES DE LA UNAH!!

La lucha de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ha pasado por diferentes etapas en los tres últimos años, pero este año 2017 la crisis ha llegado su máximo clímax. Después de las victorias obtenidas a finales del año 2016, que obligaron a la rectora Julieta Castellanos a negociar y a establecer un precario statu quo con la conducción del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), las contradicciones volvieron a ponerse al rojo vivo.

La nueva ofensiva de Julieta Castellanos

Envalentonada por la poca asistencia de estudiantes al I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios "Eduardo Becerra Lanza", a finales de abril, la rectora Julieta Castellanos decidió medir el pulso con el movimiento estudiantil, reafirmando su poder con el objetivo central de sondear la posibilidad de reelegirse por un nuevo periodo. Inició una nueva ofensiva contra los estudiantes: volvieron las persecuciones y la criminalización de la lucha estudiantil.

Evidentemente, los ataques obligaron a los diferentes grupos de la vanguardia estudiantil a pasar nuevamente a la lucha. La conducción del MEU estaba erosionada, después del giro reformista y conciliador de finales del año 2016. Presionada por los ataques de Julieta Castellanos, se vio forzada a reiniciar nuevamente la lucha, en circunstancias complejas y distintas.

Parte de esta ofensiva es la amenaza de cancelación del periodo académico, decisión que afectaría a los estudiantes, cuyo principal esfuerzo consiste en estudiar y graduarse

Resurgimiento de la lucha, pero

Los procesos judiciales contra dirigentes estudiantiles es el arma preferida de rectoría contra los

pocas asambleas masivas, y se produjo una separación entre la vanguardia y el resto de estudiantes.

Sobre la consigna "Fuera Julieta"

Al crecer el nivel de confrontación, la conducción del MEU levantó la consigna "Fuera Julieta" como la consigna central en esta nueva etapa de la lucha, olvidándose de agitar las reivindicaciones más sentida por los estudiantes, que no han sido

cumplidas todavía, como la derogación de las Normas Académicas, la reversión de los aspectos más negativos de la "cuarta reforma" que fueron aprobadas sin participación estudiantil. De esta manera la conducción del MEU adelantó el tema de la elección del nuevo rector, despertando



estudiantes en lucha. Esta judicialización es una clara violación a los acuerdos alcanzados el año 2016. Las agresiones provocaron la solidaridad de la mayoría de los estudiantes. No obstante, en este proceso de resurgimiento de la lucha estudiantil ocurrió un raro fenómeno: en la medida que el conflicto se agudizaba, un sector de los estudiantes se mostró pasivo, mientras una minoría, compuesta por la vanguardia estudiantil, pasaba nuevamente a la lucha, con métodos revolucionarios, como la toma de edificios. A diferencia de las anteriores tomas, en esta ocasión hubo

la voracidad de los partidos tradicionales que ven la lucha de los estudiantes universitarios la oportunidad de pescar en río revuelto, los que se frotan las manos en una futura repartición de cargos al momento de la elección de las nuevas autoridades dentro de la UNAH.

Indudablemente, la mayoría de los estudiantes y una gran parte de la comunidad universitaria aspira a echar a Julieta Castellanos del cargo, por personificar la esencia de la cuarta reforma y la destrucción de las principales conquistas de los gremios, pero plantearla como consigna central, a escasos días en



que debe abandonar el cargo, ha desviado el objetivo central de la lucha estudiantil y ha provocado apatía entre las bases estudiantiles.

El tema de la elección del nuevo rector ha ocupado los espacios de los principales medios de comunicación. La diputada liberal Waldina Paz fue la primera en pronunciarse por la creación de una Junta Interventora, electa por el Congreso Nacional, en un intento de reeditar la experiencia con la Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería (UNAG). La conducción del MEU aplaudió la propuesta.

No obstante, Luis Zelaya candidato presidencial del Partido Liberal, declaró: “En esta ocasión ni la bancada liberal ni el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), no estamos de acuerdo en una “intervención política” a la UNAH por parte del Congreso Nacional (...) “Pero en el caso de la UNAH, debe haber representación genuina de los estudiantes, porque hay artículo de la Ley Universitaria que establece que se escogería a las autoridades universitarias con aquellos estudiantes de excelencia académica”. (La tribuna 13/07/2017)

El boicot a la elección de la representación estudiantil

Una parte de las reformas al Decreto No 209-2004, Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tuvieron el objetivo central de crear una serie de condiciones, a veces absurdas, para evitar la elección de la representación estudiantil. La rectora Julieta Castellanos ha utilizado estas reformas para torpedear esta elección, las que facultan a las autoridades universitarias a nombrar y suplantar a la representación estudiantil en caso de “de no poder obtener la representación estudiantil por vía de un proceso electoral”.

Toda la táctica de Julieta Castellanos se concentró en vetar el Reglamento

Electoral Estudiantil (REE), impidiendo la realización de elecciones estudiantiles, y con ello poder ampararse en la parte final del artículo 8 del Decreto No 209-2004.

Lamentablemente, toda la lucha estudiantil ha estado impregnada de un formalismo legal y respeto ciego a la institucionalidad dominada por Julieta Castellanos. El movimiento estudiantil ha perdido autonomía para decidir democráticamente quienes son sus representantes estudiantiles, un aspecto esencial y vital de la autonomía



universitaria. Y ya estamos llegando al final del periodo de la rectora Castellanos sin contar con la representación estudiantil en la Junta de Dirección Universitaria (JDU), encargada de elegir al nuevo rector en septiembre de 2017.

Retomar las reivindicaciones estudiantiles

Las reivindicaciones estudiantiles han sido abandonadas. Toda la lucha de las últimas semanas giró en torno a la cabeza de Julieta Castellanos, lo que contribuyó a debilitar la participación masiva de los estudiantes. En toda lucha prolongada hay una tendencia hacia el cansancio. Y la lucha estudiantil en la UNAH lleva más de tres años, con ciclos de flujos y reflujos.

Un síntoma alarmante de este fenómeno de separación entre la vanguardia y las bases estudiantiles se produjo recientemente en la Facultad

de Derecho, cuando la mayoría de los estudiantes en asamblea general decidió terminar con las tomas y asistir a clases. Mientras arreciaba la ofensiva de Julieta Castellanos se produjeron los primeros grandes síntomas de un debilitamiento de la lucha estudiantil en la medida en que decaían las asambleas generales y con ello decrecía la participación de las bases estudiantiles.

Otro síntoma alarmante ha sido el surgimiento del Bloque Amplio Universitario (BAU) como expresión de la reorganización de las fuerzas de choque de la derecha dentro de la UNAH. Estos incipientes organismos intentaron convertirse en esquirols de la lucha, tratando de recuperar edificios tomados e intentando movilizar a los estudiantes apáticos.

¿Una nueva reelección de Julieta Castellanos?

La nueva ofensiva de Julieta tiene el objetivo estratégico de derrotar al movimiento estudiantil antes del mes de septiembre, que es cuando se

nombraría un nuevo rector. Si logra sus siniestros objetivos, tendría la reelección garantizada.

Lamentablemente, en una coyuntura tan peligrosa, la conducción del MEU se ha comportado de manera errática: primero negociando, postulándose como una dirección moderada y realista, para después dar un giro a la izquierda, pero sin haber hecho una labor previa y sin levantar como ejes centrales las reivindicaciones estudiantiles. El resultado ha sido una repuesta caótica ante la nueva ofensiva de rectoría.

Dentro de esta nueva ofensiva, la principal arma de ataque de Julieta Castellanos ha sido la apertura de procesos penales contra los dirigentes estudiantiles, concentrando su odio contra los activistas del Movimiento Amplio Universitario (MAU) y el Movimiento Revolucionario Los Bryans (MRB) que han sido unas de

las corrientes más firmes y consecuentes en la lucha contra el autoritarismo de la rectora Castellanos y quienes más han defendido la postura de convocar a una Asamblea Constituyente Estudiantil Universitaria (ACEU). La mayoría de los procesados pertenecen al MAU y al MRB.

Los métodos revolucionarios de lucha

Los métodos revolucionarios de lucha, como las huelgas, marchas y tomas de edificios no funcionan, si la vanguardia no logra motivar y movilizar a las amplias masas estudiantiles. No existen métodos revolucionarios per se, todo depende de la situación y si logran calar en la conciencia de las masas.

La huelga de hambre de los compañeros que están a la entrada de Ciudad Universitaria, en Tegucigalpa, es una demostración de heroísmo y capacidad de lucha, pero esta ha quedado relegada y aislada, no ha sido acompañada de jornadas de solidaridad a nivel nacional, lo que pone en riesgo los objetivos mismos de la huelga de hambre y la salud de los compañeros que participan en ella.

¿Unidad para luchar o presentar proyecto de ley?

La ofensiva de Julieta Castellanos ha obligado a cerrar filas, creando una fuerte unidad de acción entre todos los grupos y corrientes estudiantiles, pero en esta ocasión no fue en torno a reivindicaciones estudiantiles, sino en base a la recolección de firmas para presentar el proyecto de ley de iniciativa ciudadana, ante la secretaria del Congreso Nacional, cuyo objetivo central es la formación de un "gobierno provisional universitario".

De pronto, sin haber hecho el balance previo, se pasó de las tomas de edificios y de la huelga de hambre, a la convocatoria apresurada a dos movilizaciones, llamadas la Madre de Todas las Movilizaciones (MTM), con el objetivo de presentar el proyecto de ley ante el Congreso Nacional. La amnesia histórica afecta a la conducción del MEU. Se olvidan de que fue la mayoría bipartidista del Congreso Nacional la que

aprobó e impulsó la cuarta reforma que tanto daño ha causado a la UNAH, la que permitió la primera reelección de Julieta Castellanos.

Pero este giro de la conducción del MEU, refleja un profundo cambio en la correlación de fuerzas dentro de la UNAH y en la mentalidad de los estudiantes. Estamos ante el surgimiento de sinceras pero ingenuas ilusiones democráticas de la dirigencia estudiantil, de que el Congreso Nacional puede resolver los problemas de la UNAH. Ese proyecto de



ley no fue discutido ni consensuado en las bases estudiantiles. Hasta el momento ninguna de las bancadas se ha pronunciado oficialmente en torno a la crisis de la UNAH, sencillamente porque todos los partidos políticos están en campaña electoral y ninguno quiere perder votos a costa de la crisis en la UNAH.

Mientras esto ocurre, Julieta Castellanos continua su ofensiva, provocando a los estudiantes, ordenando la suspensión o expulsión de 19 compañeros por un periodo de cinco años. Esta represión selectiva pretende imponer el terror y el miedo entre las bases estudiantiles.

Propuestas para derrotar la ofensiva de Julieta Castellanos

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), habiendo esbozado un análisis de la realidad actual dentro de la UNAH, llamamos a cerrar filas y establecer la más profunda unidad de acción democrática entre todos los grupos

y corrientes estudiantiles, haciendo un llamado especial al MEU y MAU, a luchar unidos bajo las siguientes propuestas, que sometemos a consideración de todos los estudiantes:

1.- Convocatoria inmediata de una asamblea nacional de delegados estudiantiles de la UNAH, cuyos delegados sean electos democráticamente a nivel de cada grupo o unidad académica, y que cuente con la participación de la mayoría de los estudiantes.

Estas representaciones deben agruparse por Escuela o Facultad, o por cada Reciento, con el objetivo de aprobar el paquete de medidas cuyo cumplimiento debemos exigir a las autoridades, al mismo tiempo que debemos analizar las pretensiones reeleccionistas de Julieta Castellanos y dotarnos de un plan de lucha para evitar la entronización de este personaje en las estructuras de gobierno de la UNAH.

Esta asamblea nacional de delegados

debe decidir si se continúan con las tomas, y debe apoyar a los compañeros de huelga de hambre. De igual manera, se debe tomar acciones de presión necesarias para lograr revertir la acción represiva contra los 19 compañeros expulsados o suspendidos.

2. No confiar en el Congreso Nacional!! No podemos confiar en los diputados del Congreso Nacional, porque sus diputados no representan al pueblo de Honduras, sino a las cúpulas de los partidos políticos tradicionales. Además, el mandato de estos diputados está por finalizar, debido a las elecciones de noviembre donde se escogerán nuevos diputados.

El hecho de haber entregado un proyecto de ley a un Congreso Nacional agónico es un lamentable error de la conducción del MEU, que llamamos a superar. Ese proyecto de ley no refleja la voluntad democrática de la mayoría de los estudiantes, porque no fue amplia discutido en asambleas de base.



3.- Retomar las reivindicaciones estudiantiles!! Sigue pendiente por resolver el candente tema de las Normas Académicas, y muchos otros temas que preocupan a los estudiantes. Si queremos lograr una mayor participación en la lucha estudiantil, se deben levantar las principales reivindicaciones estudiantiles.

4.- Oponernos a la reelección de Julieta Castellanos!! Estamos a un mes de la finalización del periodo de Julieta Castellanos. La ofensiva actual contra el movimiento estudiantil es un mensaje claro al gobierno nacionalista y al Congreso Nacional, de que solo ella puede imponer el "orden" dentro de la UNAH, y que ella y su

equipo son indispensables para el éxito y continuidad de la cuarta reforma.

A inicios de septiembre se debe elegir al nuevo rector, pero el caos creado intencionalmente por Julieta Castellanos nos indica que quiere optar por un nuevo periodo, o en el peor de los casos nombrar un sucesor de entre las personas de su equipo.

Estamos ante una batalla decisiva, porque si la actual ofensiva de Julieta Castellanos se logra imponer, logrará sus objetivos. ¡¡Debemos impedirlo a cualquier costo!! En esta asamblea nacional de emergencia se deben discutir las posibles medidas a tomar. ¡El movimiento estudiantil debe estar en plena actividad días antes de la elección del nuevo rector, para mandar un mensaje claro a nivel nacional que se debe contar con la participación estudiantil, y la decisión de la mayoría de los estudiantes es que demasiado daño ha causado al movimiento estudiantil y la comunidad universitaria, y que por lo tanto Julieta Castellanos debe irse inmediatamente!

5.- Sobre el "gobierno universitario provisional" propuesto en el proyecto de ley. En el proyecto de ley inconulto se propuso al Congreso Nacional, no a los estudiantes y resto de la comunidad universitaria, la creación de un gobierno universitario provisional.

Cuando se conquistó la autonomía universitaria en 1957, primero se produjeron las enormes movilizaciones y después el Congreso Nacional aprobó el Decreto 170 del 15 de octubre de 1957, contentivo de la Ley Orgánica de

honorable y; d) Un (1) representante de la Federación de Colegios Profesionales de Honduras (FECOPRUM)".

Dicha propuesta contiene desproporciones, y no representa de manera igualitaria a los tres sectores fundamentales de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y trabajadores.

6.- Auto convocar y auto proclamarse "gobierno universitario provisional".- Para lograr la conformación de este "gobierno universitario provisional" los tres sectores fundamentales de la comunidad universitaria deben estar representados de manera proporcional, por medio de sus asambleas donde democráticamente se elijan a los representantes, para que de esta forma, se pueda conformar un gobierno provisional que elija al

nuevo rector.

En ejercicio de la autonomía universitaria, no debemos recurrir ante el Congreso Nacional, sino ante la propia comunidad universitaria. Los representantes democráticamente electos de los tres sectores (estudiantes, docentes y trabajadores) deben auto proclamarse como "gobierno universitario provisional", y elegir a un rector(a) de manera interina, rechazando cualquier injerencia externa. Este sería un gobierno transitorio, por un corto periodo, mientras se restablece la democracia al interior de la UNAH, para realizar posteriormente todas las reformas legales que se necesiten.

El ejercicio de la autonomía universitaria es un derecho constitucional, conquistado por las generaciones anteriores, que hoy debemos defender y nadie nos lo puede arrancar.

Estas son algunas de nuestras propuestas que sometemos a consideración de los estudiantes y demás sectores de la comunidad universitaria.

Centroamérica, 23 de Julio del 2017

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano
(PSOCA) ■



la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Ahora, las cosas se plantearon al revés.

Ninguna ley puede sustituir a la voluntad democrática de la comunidad universitaria expresada en las movilizaciones y en las asambleas de los diferentes sectores. La propuesta de creación del "gobierno universitario provisional" es una necesidad, pero no debemos esperar los trámites burocráticos del proceso de formación de la ley, ni que los iluminados del Congreso Nacional resuelvan la crisis universitaria.

No obstante, creemos que a como ha sido formulado la creación del "gobierno universitario provisional" contiene un error sustancial en su composición. El proyecto de ley elaborado por la conducción del MEU plantea un "gobierno universitario provisional" conformado por 13 miembros: "Cinco (5) estudiantes representantes de las Asociaciones de Estudiantes de Carrera propuestos por el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU); Dos (2) representantes de la Asociación de Docentes de la UNAH (ADUNAH); Un (1) representante del Sindicato de Docentes de la UNAH (SIDUNAH); Dos (2) representantes del Sindicato de Trabajadores de la UNAH (SITRAUNAH); e) Un (1) representante de la actual autoridad; f) Una (1) persona



LAS VOTACIONES DEL 30 DE JULIO: LA “HORA CERO” EN VENEZUELA.

Por Orson Mojica

La crisis política en Venezuela sigue al rojo vivo. Tal como había sido anunciado, el pasado 16 de julio la oposición venezolana, agrupada en la Mesa de Unidad Democrática (MUD), desde su control sobre la Asamblea Nacional, convoca a una consulta popular, no vinculante, que contenía tres preguntas.

Las preguntas de la consulta

La primera era si desconocían la convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente, realizada por el gobierno de Nicolás Maduro. La segunda pregunta era si demandaban a la Fuerza Armada Nacional (FAN) a defender la Constitución de 1999 y las decisiones de la Asamblea Nacional. La tercera pregunta era si estaban de acuerdo con la renovación de los poderes públicos a través de elecciones libres y transparentes para constituir un gobierno de Unidad Nacional.

Estas tres preguntas sintetizan el programa político inmediato de la oposición burguesa en Venezuela: respeto a la Constitución de 1999, restauración de la institucionalidad, respeto a la FAN y creación de un gobierno de Unidad Nacional que sustituya al gobierno de Maduro.

Los resultados

La consulta fue realizada de manera informa, debido a que el Consejo Nacional de Elecciones (CNE), controlado por el gobierno de Maduro, no autorizó la consulta, y más bien intentó boicotearla organizando un simulacro de votación para la Constituyente ese mismo día.

Los rectores de cinco universidades venezolanas actuaron como una junta del organismo ad hoc encargado de organizar la consulta popular. Los datos arrojan que participación unos 7.186.170 venezolanos, quienes en una mayoría del 98% de los votos, respondieron si a las tres preguntas. Es difícil confirmar si

estos datos proporcionados por la MUD, son fidedignos. Pero, aun así, no hay duda que la derecha venezolana mantiene cohesionada a su base social.

El padrón electoral para el año 2015 era de 19.260.775 electores, lo que indica que solamente participó el 37% del total del padrón electoral. Entonces, a pesar de las exclamaciones de éxito y de auto complacencia de la MUD, este 37% refleja el voto duro de siempre de la derecha venezolana.

Lo anterior no significa que el restante 63% apoye al gobierno de Maduro. Para nada. Ese 63% está conformado por los independientes, atraídos por el chavismo crítico, y por el voto duro del chavismo.

El paro cívico nacional

Animada por los resultados relativos de la consulta popular, y con necesidad de tensionar las fuerzas ante la dureza del gobierno de Maduro, la oposición burguesa convocó a un paro cívico nacional de 24 horas. No es la primera que la derecha venezolana intenta paralizar el país, los últimos paros los convocaron en vida de Hugo Chávez, y no lograron sus objetivos.

Esta vez la meta fue más moderada: para nacional de 24 horas para presionar al gobierno de Maduro a abandonar la Constituyente. La convocatoria fue apoyada por las cámaras empresariales, cámaras de comercio y algunos sindicatos, pero no se logró paralizar el país, como se pretendía. Fue un paro parcial en algunos sectores y en algunas áreas de la economía, como el sector servicios. Los sindicatos industriales, controlados por el chavismo, no participaron. Entonces, fue mezcla de lock out empresarial con apoyo de algunos sectores laborales y populares.

Un factor que influyó en la poca presencia de trabajadores en el paro nacional es el desempleo. Según FEDECAMARAS el 70% de la industria venezolana ha cerrado operaciones en la última década, y el 30% restante funciona en condiciones muy críticas.

Reacciones a las declaraciones de

Mogherini y Trump

La oposición burguesa venezolana tensiona sus fuerzas, para atraer el apoyo de Estados Unidos, la Unión Europea y los gobiernos latinoamericanos. SE han pronunciado contra la convocatoria a la Constituyente, los gobiernos de Estados Unidos, México, Colombia, Puerto Rico, Brasil, Argentina, México, Panamá, Alemania y España.

Federica Mogherini, alta representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior, llamo al gobierno de Maduro a “suspender” la convocatoria a la Asamblea Constituyente, argumentando que “gran parte de la población claramente no parece apoyar la Asamblea Constituyente. Convocar esa Asamblea corre el riesgo de polarizar más el país y de incrementar la confrontación (...) aún hay espacio para retomar negociaciones serias (...) La región es lo suficientemente diversa para ofrecer muchos participantes diferentes a ese grupo y estaríamos más que felices en apoyar tal proceso regional por todos los medios (...) Espero que el tiempo de ahora al 31 de julio pueda utilizarse sabiamente para buscar la unidad del país y evitar cualquier otra escalada” (diversas agencias)

Trump rompió el silencio y declaró que “Estados Unidos no permanecerá de brazos cruzados mientras Venezuela se derrumba. Si el régimen de Maduro impone su Asamblea Constituyente el 30 de julio, Estados Unidos tomará fuertes y rápidas acciones económicas (...) Ayer, el pueblo venezolano volvió a dejar claro que defienden la democracia, la libertad y el Estado de Derecho. Sin embargo, sus fuertes y valientes acciones siguen siendo ignoradas por un mal líder que sueña con convertirse en un dictador. Estados Unidos nuevamente pide elecciones libres y justas y se une al pueblo de Venezuela en su búsqueda de restaurar en su país una democracia plena y próspera” (CNN, 17707/2017)

Con estas declaraciones, Trump insinuó que Estados Unidos, principal



comprador del petróleo venezolano, dejaría de hacerlo, lo que causaría el colapso de la maltrecha economía venezolana, altamente dependiente de los ingresos petroleros. ¿Cumplirá Trump con sus amenazas? Hasta el momento ha demostrado estar dispuesto a todo, sobre todo porque la crisis en Venezuela tiene un efecto de carambola sobre Cuba, y la política de Trump hacia la isla ha sido de endurecimiento.

Las declaraciones de Mogherini y Trump crisparon al gobierno de Venezuela. El Samuel Moncada respondió que “Por instrucción del presidente Maduro, nosotros haremos una revisión profunda de las relaciones con el gobierno de Estados Unidos, porque no aceptamos las amenazas de nadie (...) La (ANC) será electa por el voto directo universal y secreto de todas las venezolanas y venezolanos

bajo la autoridad del Consejo Nacional Electoral. Es un acto de la soberanía de la República, nada ni nadie podrá detenerla” (El Nacional, 18/07/2017)

Para contrarrestar el creciente aislamiento diplomático, Maduro anunció que “ya sale una alta comisión encabezada por nuestro canciller y nuestra presidenta del Poder Electoral para desenmascarar estas amenazas insólitas que indignan al pueblo venezolano” (Telesur 18/07/2017)

La reacción más fuerte provino del general Vladimir Padrino López, Jefe de la FAN y ministro de defensa, quien leyó un comunicado de esta institución, que en sus partes medulares declaraba que la FAN “repudia con la mayor firmeza posible las nefastas declaraciones del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump. En un acto de afrenta a la independencia nacional, ha osado amenazar de modo vil y desmesurado al pueblo venezolano con imponer ‘rápidas y fuertes acciones económicas si el Gobierno de Venezuela procede con la Asamblea Nacional Constituyente el próximo 30 de julio’.

Criticó las declaraciones de Federica

Mogherini, a quien acusó de asumir “una actitud sumisa a los intereses financieros y comerciales de una elite extremista que hoy gobierna los Estados Unidos”, para concluir que “La institución castrense ratifica su carácter antiimperialista y llama a sus hombres y mujeres a cerrar filas y permanecer firmes en nuestras

Venezuela, rechazó el nombramiento de los nuevos magistrados. Y así surge un nuevo laberinto legal, en la que uno y otro bando se acusan mutuamente de violentar la Constitución de 1999. Lo que si queda claro es que las instituciones estatales en Venezuela están paralizadas y en conflicto constante entre si.



Atrincherándose para negociar

La crisis política sigue aumentando a niveles nunca visto, pero tendremos un primer desenlace el 30 de julio, el día de las votaciones para la Asamblea Nacional Constituyente. A pesar de las presiones internacionales, el gobierno de Maduro no echara marcha atrás, porque dependiendo de sus resultados, tiene en sus manos una magnífica herramienta de negociación.

convicciones patrióticas. Tenemos la certeza de que el país entero evaluará y analizará adecuadamente las intenciones oscuras de estas viles declaraciones”.

La elección de nuevos magistrados

Continuando con sus planes, la oposición burguesa desde el control de la Asamblea Nacional pasó a elegir 33 nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), elevando el nivel de confrontación con el gobierno de Maduro, quien en el último periodo se ha apoyado en sentencias que le son favorables, pronunciadas por magistrados chavistas.

Desde el punto de vista de los establecido en la Constitución de 1999, corresponde a la Asamblea Nacional la elección de los magistrados. Pero ya comenzó el forcejeo legal. Manuel Galindo, contralor general de la República, denunció que la Asamblea Nacional no podía designar magistrados para el TSJ porque el período de los actuales magistrados no se ha vencido.

El Consejo Moral Republicano (CMR), órgano rector del Poder Ciudadano de

Uno de los principales problemas que enfrenta el chavismo es que no desea, en ninguna circunstancia, que las instituciones del régimen bonapartista sean usadas por un posible gobierno de la oposición, para dismantelar el aparato que el chavismo ha construido en las últimas dos décadas. La MUD ha plantado como parte de su programa inmediato, la conformación de un gobierno de unidad nacional, es decir, compartir el poder con sectores del chavismo. Pero la verdad es que una vez que se inicie un cambio de gobierno, nada ni nadie garantiza que la dinámica política no destruya lo que se haya acordado en la mesa de negociaciones. Por eso Maduro, insiste en una Constituyente que le permite hacer los cambios que el chavismo necesita.

La hora cero se acerca. Después del 30 de julio, vendrán más presiones del imperialismo norteamericano y europeo contra Venezuela, es deber de los socialistas centroamericanos estar atentos en la lucha contra el enemigo común. ■

EL DERROCAMIENTO DEL PRESIDENTE ARBENZ

Por Leonardo Ixim

El golpe de Estado del 27 de junio de 1954 contra el presidente Jacobo Arbenz Guzmán, fue la consumación de la trama contrarrevolucionaria que inició durante el gobierno de Juan José Arévalo, organizada por las fuerzas de la oligarquía latifundista, que habían sido desplazadas del poder formal tras la revolución de octubre de 1944, en coordinación y con el apoyo del gobierno estadounidense.

El Escenario Internacional

Recordemos que la revolución de 1944 que había derrocado al dictador Jorge Ubico y a su continuador Federico Ponce Vaides, tras la renuncia del primero después de una revuelta civil. Sin embargo, el mantenimiento del ubiquismo pero sin Ubico, para las amplias mayorías era una burla, es así que varios oficiales jóvenes del ejército se alzan contra Ponce, con el apoyo de la población civil, que acudió a los cuarteles ubicados en la capital a pedir armas, movilizándose soldados y civiles contra la continuación de la dictadura.

Esa fue una época que no terminaba desaldarse con el conflicto interimperialista como telón de fondo, las dos guerra mundial, de revoluciones e insurrecciones en México, China, Chile, Alemania, Hungría, Cuba, España las mayoría fallidas y ni que decir la gran revolución socialista soviética con la instauración del primer gobierno del proletariado en la historia de la humanidad.

Mientras en Centroamérica, en El Salvador con el derrocamiento del dictador Maximiliano Hernández Martínez, las huelgas generales de Costa Rica en 1936 y Honduras en 1954, efectivamente contra la United Fruit Company y Chiquita Brand, que iniciaron los respectivos obreros bananeros.

Se había delineado el reparto del

mundo entre Estados Unidos, Reino Unido y la URSS, tras las cumbres de Yalta, Teherán y Postdam. La Unión Soviética y EU salieron victoriosos de la contienda y cada quien tenía su área de influencia, estableciéndose un congelamiento entre estos grandes polos denominado "guerra fría", donde cada quien defendía sus espacios estratégicos; claro, sin desaparecer totalmente las tensiones que pudieron haber terminado en un conflicto termo-nuclear.

Surge así, el argumento de la "amenaza comunista", reflejo de la ideología anti-comunista, una mezcolanza de fascismo, cristianismo y republicanismos elitista, que



para los años 50s ya no solo se limitaba a partidos comunistas, sino incluía todos aquellos actores de las clases trabajadoras dispuestos a cambiar el capitalismo y el orden neo-colonial.

El anti-comunismo fue usado para desprestigiar a la revolución guatemalteca, y Guatemala era considerada la cabeza de playa de avanzada del "comunismo". Pero la amenaza venía del verdadero carácter de la revolución, entretejido bajo la dialéctica entre lo nacional-popular del proyecto de expropiación de los grandes latifundios improductivos, especialmente los que estaban en control de la United

Fruit Company (UFCO), importantes conquistas como la autonomía universitaria, la creación del seguro social, las amplias libertades para la población y los trabajadores para conformar partidos y sindicatos, el Código de Trabajo que ampara en derechos laborales y sindicales, entre otras; y lo democrático-burgués, donde en la mente de los militares y civiles, el objetivo era desarrollar el capitalismo bajo una forma autóctona

Guatemala, un mal ejemplo

La oposición anti-comunista, en consonancia con la iglesia católica, usó todo tipo de artimañas para atentar contra la revolución de octubre. Buscó realizar movilizaciones sin ningún tipo de arraigo en las masas, participaron en elecciones en 1945 y 1951 y fueron estrepitosamente derrotados, y realizaron intentonas de cuartelazos, sin éxito. El asesinato del coronel Carlos Arana Osorio -miembro de la junta revolucionaria de gobierno de 1945 que derrotó a Ponce, junto a Arbenz y el civil Guillermo Torriello- quien representaba el ala reaccionaria del ejército, fue la excusa perfecta que los contrarrevolucionarios usaron.

El carácter popular se profundiza cuando Arbenz es electo presidente en 1951, con el proceso de reforma agraria aprobado por el Congreso en 1953. Ya en el gobierno de Arévalo se había eliminado, aunque en el plano formal y legal, la figura del peonaje por deudas y el colonaje, elementos que caracterizaron la incorporación de Guatemala a la división internacional del trabajo capitalista, por medio del café. La reforma agraria no

fue una reforma de carácter socialista, sino democrática, consistiendo solamente expropiar los grandes feudos solamente expropiar los grandes feudos improproductivos y gravarlos con impuestos.

Los primeros en ser afectados fueron los grandes finqueros. El otro actor afectado fue la poderosísima Ufco, con tierras en todos los países del Centroamérica y el Caribe, y cuyos altos accionistas eran funcionarios del gobierno republicano de Dwight Eisenhower, empezando por los hermanos Allan y John Foster Dulles, este último secretario de Estado. La UFCO también fue propietaria de la llamada flota blanca que transportaba por el Mar Caribe la producción de bananos hacia los puertos del Golfo de México. Fue también propietaria de la Internacional Railway of Central América con ramificaciones en Honduras, Guatemala y El Salvador y de la Electric Bonds and Share, encargada de distribuir electricidad en los centros urbanos de Guatemala.

La construcción de la carretera al Atlántico, del Puerto de Santo Tomas de Castilla y de la represa Jurun Marinala para proveer energía eléctrica, afectaba el monopolio de la UFCO. Pero sobre todo lo que asustaba tanto a la clase oligárquica como al imperialismo, no era ni la expropiación, ni mucho menos la competencia en el plano económico, sino cuestionamiento de los grandes monopolios y el "mal ejemplo" que se daba a los otros países latinoamericanos. Por abajo, la misma revolución encendió la mecha para que los campesinos aglutinados o no en los Comités Agrarios, junto a las huelgas sindicales, crearan dos grandes confederaciones, una de trabajadores y otra de campesinos, que rebasaban la capacidad de acción del gobierno y los partidos gubernamentales.

Una pléyade de fuerzas de centro-izquierda, entre los que sobresalían el Partido de Acción Revolucionaria, el Frente Popular Libertador y el Partido Guatemalteco del Trabajo, (comunista) heredero del primer partido comunista fundado en 1921, así como el mismo presidente Arbenz y sus cercanos colaboradores, tenían confianza en las

instituciones del Estado, sobre todo el ejército, que si bien habían pasado por profundas reformas, seguían siendo capitalistas. El PGT por su parte, influido por la tesis estalinista de la revolución por etapas, consideraba a la naciente pequeña-burguesía industrial como aliada en la revolución, sector que se quedó callado o apoyó la invasión gringa.

La agresión contra la revolución

En la X conferencia Panamericana de Caracas en marzo de 1954, se impuso la tesis de que Guatemala era una amenaza



para el hemisferio por la presencia comunista y solamente Uruguay apoyó la postura del canciller Guillermo Toriello, absteniéndose Argentina (un año después se derrocaba al general Perón que mostró algún tipo de nacionalismo) y México. Los medios de prensa estadounidenses, que por su parte venían creando condiciones en la opinión gringa para apoyar una invasión, arrecian su campaña. A eso se agrega que a nivel interno la jerarquía católica usa la figura del Cristo de Esquipulas, que recorriendo con la figura por todo el país insufla los ánimos clericales de sectores que se estaban creyendo la campaña contra-revolucionaria.

La invasión militar fue corta y podía haber sido fácilmente derrotada, pero lo que pesó fue la traición y el desánimo del alto mando. La CIA armó la operación Pbsuccess, encontrando a un ex militar aranista, Carlos Castillo Armas, para dirigir al Ejército de Liberación Nacional, unificando la oposición anti-comunista. Así, con el respaldo de los dictadores

Anastasio Somoza de Nicaragua, Leónidas Trujillo de República Dominicana y Manuel Pérez Jiménez de Venezuela, usando el territorio hondureño, infiltraron a un pequeño ejército que fue derrotado en Puerto Barrios y Zacapa por las bases del PGT, los sindicatos y las tropas que obligaron a sus jefes a luchar. Sin embargo, en Chiquimula el jefe de la base militar se pasó a la liberación y neutralizó las protestas de militares y civiles. A partir de allí, la CIA contrata unos aviones para bombardear algunos puntos de la capital y sobre todo para generar terror psicológico. El alto mando, dirigido por Carlos Díaz, ya había negociado su permanencia con el derrocamiento de Arbenz; se ha discutido mucho sobre que Arbenz eligió a militares quienes lo traicionaron, por sobre otros fieles al proyecto revolucionario, pero con quienes tenía diferencias personales.

Como sea, el mismo Díaz fue sacrificado y se impuso como comandante del ejército y presidente a Castillo Armas. Éste instauró toda una serie de métodos de guerra civil para desestructurar la organización que había crecido con la revolución, creando el Consejo de la Defensa Anti-comunista. Se quemaron libros "comunistas" al mejor estilo nazi, se persigue, asesina, desaparece, se manda al exilio y se tortura a una cantidad de revolucionarios, se destruye sindicatos y obviamente, los Comités Agrarios. Se ilegaliza el PGT y todos los partidos revolucionarios. El gobierno de Armas no duró mucho pues éste fue asesinado por un militar en 1957, pero se instauró un régimen de terror por lo menos hasta inicios de la década de los 90s. Desde 1963 hasta 1985 el ejército gobierna bajo una fachada democrática contra-revolucionaria y después del 85 impulsa la apertura democrática. En 1960 del seno del ejército y sus corrientes arbenzistas surgieron las primeras guerrillas que se unirán como Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en 1982, golpeada fuertemente y aceptando los procesos de paz después de Contadora en 1987. ■



CODECA EXIGE LA RENUNCIA DEL GOBIERNO

Por Úrsula Coj

Por tercera vez en el año, el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) realizó movilizaciones y bloqueos en las carreteras, los días 12 y 13 de julio; las dos primeras acciones tuvieron lugar en los meses de marzo y mayo.

Las compañeras y compañeros de CODECA han venido demandando la renuncia del presidente Jimmy Morales, de los 14 miembros de su gabinete y de decenas de diputados corruptos del Congreso. Además, exigen la nacionalización de la industria de producción y distribución de energía eléctrica y de otros servicios públicos que fueron privatizados por gobiernos anteriores. En las protestas recién pasadas CODECA fue más específico, y pidió la convocatoria a elecciones generales anticipadas, y que se instale una Asamblea Nacional Constituyente Popular y Plurinacional.

A pesar del amparo planteado por las cámaras empresariales ante la Corte de Constitucionalidad para obligar al gobierno a reprimir las protestas, los bloqueos se realizaron el día 12 con normalidad en unos doce tramos carreteros, siendo hasta el día 13 que la Policía Nacional utilizó medidas de presión para desalojar a las compañeras y compañeros, pero sin conflictos notorios. Ese día CODECA realizó también una marcha en la capital, que pasó por el Congreso de la República, la Casa Presidencial y el Palacio de la Cultura.

Se demanda la renuncia del presidente por considerarlo incapaz y corrupto, corresponsable de la tragedia en la que murieron quemadas 41 jovencitas del hogar Virgen de la Asunción, y se añade la petición de la renuncia de todo su gabinete; a cerca de 110 diputados se les acusa de aceptar sobornos de la empresa constructora brasileña Odebrecht para que fueran aprobados sus contratos y la cual dejó numerosas carreteras inconclusas e intransitables.

Para reemplazar a estos funcionarios se plantea que se adelanten las elecciones y se convoque a la Asamblea Constituyente. Se exige también la renuncia de jueces y de fiscales del Ministerio Público que están implicados en corrupción.

Vale la pena considerar la pertinencia o no de las demandas planteadas por los compañeros de CODECA. El Partido Socialista Centroamericano ha venido



sosteniendo la exigencia de que se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente de los Trabajadores y los Pueblos, en el mismo sentido que le dan los compañeros, al llamarla Popular y Plurinacional. Consideramos que en este momento esa consigna solo puede ser planteada a nivel propagandístico, a diferencia de la coyuntura de crisis política de 2015, cuando debido a la enorme movilización de masas en contra del gobierno del Partido Patriota, podía ser planteada a nivel de agitación, como una salida real a la crisis (estamos hablando de propaganda y agitación en el sentido que daba Lenin a estos términos).

Por otro lado, todo gobierno burgués, por su misma condición de estar al servicio de las clases explotadoras, puede ser acusado en cualquier momento y coyuntura, en mayor o menor medida, de no responder a los intereses del pueblo, de ser inepto, de ser corrupto, etc. pues siempre tendrá cola que le machuquen.

El punto es determinar en qué momento es válido, como táctica política, exigir la renuncia, tanto del jefe de gobierno como de sus ministros, y de la mayoría de los diputados, en base a esa ineptitud y corrupción.

La coyuntura actual es totalmente diferente a la de 2015, cuando decenas de miles de guatemaltecos hicieron suya la consigna de exigir la renuncia de Otto Pérez y Roxana Baldetti. En este momento, pedir la renuncia de Jimmy Morales y su gabinete no está movilizando al grueso de la población; ni siquiera las demás organizaciones campesinas, sindicales y populares se están uniendo a CODECA en estas movilizaciones. Y la razón es simple, la inmensa mayoría del pueblo piensa que la CICIG y el Ministerio Público están haciendo bien su trabajo y están persiguiendo y castigando a los corruptos, y

que más pronto que tarde caerán sobre Morales y sus secuaces. La política del imperialismo estadounidense de limpiar la casa para fortalecer el Estado de Derecho y la institucionalidad burguesa, para tener una Guatemala más estable que no produzca migrantes ilegales, está dando sus frutos.

Por ello creemos que es más bien el momento de impulsar luchas más sectoriales, que vayan fogueando a los diferentes sectores de trabajadores, campesinos y pueblos originarios, y hacer énfasis en la unidad de las organizaciones sociales y políticas de izquierda; parte esencial de ello es no fomentar la confianza en las instituciones del Estado burgués que persiguen a los funcionarios corruptos, pues lo que buscan, a tono con los dictados de los Estados Unidos, es tener en Guatemala un capitalismo más funcional y moderno, jamás un Estado al servicio de los trabajadores, de los oprimidos y los explotados. ■



¡QUE SEA PÚBLICA LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO PACTO COLECTIVO DEL MAGISTERIO!

Por Armando Tezucún

El último pacto colectivo firmado entre el sindicato magisterial mayoritario, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), y el gobierno, venció en abril de 2016. Este convenio fue firmado a finales de 2012, durante el gobierno de Otto Pérez Molina, y contemplaba, entre otras ventajas, un aumento salarial escalonado del 30%, (10% cada año) y un seguro de vida. A partir de agosto del año pasado, luego de fuertes movilizaciones de los docentes pertenecientes al STEG, se instaló una mesa de negociación entre representantes del Ministerio de Educación, dirigido por el ministro Óscar Hugo López, y del STEG, liderado por Joviel Acevedo.

Sin embargo, ha habido un total desconocimiento del rumbo que llevan estas negociaciones, al menos para las amplias bases magisteriales y el pueblo trabajador en general.

En su edición del 14 de julio el diario Prensa Libre reveló que ya hubo un acuerdo entre el presidente Morales, el ministro López y Acevedo, para otorgar a los docentes un incremento salarial del 11 por ciento, que se haría efectivo a partir del próximo año. Según el mencionado diario, el vocero presidencial Heinz Heimann confirmó el acuerdo y manifestó que los ministerios de Educación y Finanzas trabajan en la ubicación de recursos para hacerlo realidad. Acevedo, por su parte, se rehusó a dar declaraciones.

El ministro de educación no dio tanta certeza sobre el asunto, reconociendo que el incremento salarial está en discusión, y que se podría definir durante la semana del 18 al 22 de julio, lo cual no sucedió: “Estamos seguros de que esta semana que viene estaríamos poniendo a la mesa ya esas cantidades, y ya definiríamos si podemos responder a ellas o no, pero hasta acá no se ha firmado

nada, no se ha acordado cantidades y, como consecuencia, la negociación sigue” (Prensa Libre 15/07/17). Lo que anunció el ministro es que hay acuerdos para implementar medidas represivas contra los maestros, mediante un reglamento de disciplina, que si bien sería justificable en casos extremos de acoso o violencia



sexual de parte de los docentes hacia alumnos, bien puede ser utilizado contra compañeras y compañeros involucrados en justas acciones de protesta; se incluyó también el cumplimiento “irrestricto” de los 180 días de clase, lo que afecta directamente el derecho del magisterio a la huelga.

El ministro de Finanzas, Julio Héctor Estrada se manifestó en contra del incremento salarial; dijo que el Estado no podría pagar tal incremento, y que el pacto colectivo anterior socavó las finanzas del Estado, pues los salarios de los docentes representan Q 10 mil millones del presupuesto del Ministerio de Educación, que este año asciende a Q 13,932.2 millones. Durante la elaboración del proyecto de presupuesto para el próximo año, se asignó a educación un techo de Q 14,834.7 millones, pero ambos ministros, López y Estrada, reconocieron que no se incluyó una posible ampliación salarial al magisterio, por lo que el asunto está en el limbo.

Los problemas del sistema educativo

en Guatemala son múltiples. Por un lado, las compañeras y compañeros docentes tienen el justo derecho a mejoras salariales, ante el acelerado incremento del costo de la vida, sobre todo los que están por contrato, sin derecho al escalafón. Por otro lado, hay una enorme falta de maestros en las escuelas; en los meses de enero y febrero, iniciando el ciclo escolar, fueron numerosas las protestas de padres de familia y estudiantes que reclamaban maestros para sus centros educativos. Esto sucedió en la capital, donde en muchas escuelas las maestras se tienen que hacer cargo de dos o tres grados a la vez. Sin duda en el interior la situación es mucho más grave. La eliminación de la carrera de magisterio en 2012 ha venido a afectar la situación

pues al prolongarse los años necesarios para obtener el título de maestro, la cantidad de nuevos maestros disponibles ha bajado sensiblemente.

El aumento presupuestario para el próximo año es en gran parte para la contratación de docentes, pero sin un salario digno, y sin que el presidente Morales cumpla su promesa de trasladar a los maestros por contrato (renglones 021 y 022) a plazas fijas, con goce completo de prestaciones y del escalafón (renglón 011).

El problema tiene que ver con la inversión del Estado en educación que es del 2.9% del PIB, cuando lo recomendado por la UNESCO es al menos el 7% del PIB. Esto nos lleva al bajo nivel de recaudación fiscal y la necesidad de una reforma tributaria que obligue a los que tienen más a pagar más.

Llamamos las y los maestros a exigir a su dirigencia sindical que hagan públicas las negociaciones que mantienen con las autoridades. Las bases deben estar enteradas de lo que discute, por medio de asambleas informativas y deliberativas democráticas y vinculantes. ■

MANIOBRAS Y REFORMAS EN MATERIA DE PENSIONES

Por Germán Aquino

Durante 1998 en el gobierno arenero de Armando Calderón Sol llevo a la practica la principal maniobra y robo de cara a realizar negocios con el dinero de la clase trabajadora; lo cual consistió en la privatización del sistema de pensiones creando así empresas privadas para la Administradoras de los Fondos de Pensiones AFP's, de esta forma la derecha arenera y un sector de la clase dominante continuo haciendo negocios con el dinero de la clase trabajadora utilizando para ello la estructura del estado.

En su momento el FMLN presento una timorata resistencia a la privatización de la administración de los fondos de pensiones, pero siendo referente de las luchas sociales no radicalizo la lucha ello obedecía al desmontaje del movimiento social derivado del Acuerdo de Paz.

Sistema de reparto Vrs. Previsional o de capitalización

Antes de 1998 en El Salvador existía un sistema de reparto, en el cual era el estado quien administraba los fondos de los cotizantes del INPEP y del ISSS, al privatizarse se pasó a un sistema previsional en donde cada trabajador asalariado tiene su cuenta individual, existe un Fondo de Inversión el cual "... es un instrumento de ahorro que reúne a un gran número de personas que quieren invertir su dinero... El fondo pone en común el dinero de este grupo de personas y una entidad gestora se ocupa de invertirlo (cobrando comisiones por ello) en una serie de activos como pueden ser acciones, títulos de renta fija, activos monetarios, derivados..."(<http://www.morningstar>) las Administradoras del Fondo de Pensiones (AFP) cumplen la función de entidad gestora.

Al cambiar el sistema Se partió del supuesto que de esta forma se garantizaría una mejor pensión. Todo este cambio de sistema de pensiones se da en el contexto de la implementación del modelo

económico neoliberal y fue parte de las políticas macroeconómicas y financieras dictadas el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Gobierno de Arena y Calderon Sol: Privatización de ahorros de pensiones origen de crisis

A pocos años de la privatización del sistema de pensiones dicho sistema había entrado en crisis mientras tanto las empresas privadas Administradoras de los Fondos de Pensiones AFP's continuaban obteniendo grandes ganancias solo por la administración de los ahorros de la clase trabajadora.

Antes de las privatizaciones el estado era quien administraba todos fondos de los trabajadores lo que permitía también tener fondos de reserva a la vez que era el responsable del pago de todos las pensiones, al privatizarse la administración de los fondos de pensiones una parte de los trabajadores quedaría con el estado mientras la otra parte fue obligada a pasarse a las AFP's de esa forma el estado asumia la deuda y el pago de las pensiones de los trabajadores jubilados o de los que estaban próximos a jubilarse, lo cual representaría una carga para el Estado mientras las AFP's continúan haciendo negocio y obteniendo grandes ganancias. De esa forma el estado se queda con los gastos y las AFP's con las ganancias generando un problema entre otros términos las AFP's se quedan con los trabajadores jóvenes que solo cotizan y dejan la carga al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y al el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

Gobierno de Arena y Flores: bonos para enfrentar crisis y dolarización

A pocos años de la privatizaciones de la pensiones era el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) quien se encarga de jubilar y pensionar a los trabajadores privados que no se pasaron a las AFP'S y

el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) se encarga de jubilar y pensionar a los trabajadores públicos ya no contaba con fondos suficientes para hacerle frente al pago de pensiones de dichos trabajadores jubilados para ello el gobierno de Francisco Flores recurrió a la figura de los "bonos" con la anterior el gobierno inicia un proceso de endeudamiento para pagar pensiones por un monto de \$1 mil 200 millones. De esta forma inicia el proceso de crisis derivado del cambio de sistema de pensiones en donde serán los ahorros de los trabajadores afiliados a las AFP's que estarán en riesgo.

Gobierno de Arena y Saca: Certificados de Inversión Provisional (CIP) y manoseo de los fondos de pensiones

Para el 2006 la crisis en materia de pago de pensiones era más evidente la emisión de bonos ya no era suficiente; para solucionar el problema la derecha arenera quiso dilatar el problema recurriendo a los préstamos para pago de los pensiones a lo cual en su momento el FMLN se opuso. Independiente si el FMLN hubiese votado a favor de los préstamos el problema siempre hubiera continuado.

El gobierno arenero de Toni Saca y los Diputados areneros y demás partidos de derecha para dilatar el problema recurrieron a la aprobación de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) esta Ley en sus inicios mediante Certificados de Inversión Provisional (CIP) obligo a trasladar al FOP hasta un máximo del 30% de los fondos de los para un plazo de 25 años.

Gobierno del FMLN y de Funes: CIP del 45 %, a un interés del 1.5 %

La falta de recursos para el pago de pensiones es un problema producto de la implementación del modelo económico neoliberal y de las políticas económicas dictadas por los organismo financieros internacionales. Este problema fue



heredado de las administraciones de los gobiernos areneros con el cual tuvo que lidiar el gobierno del FMLN y de Mauricio Funes quien para continuar pagando las pensiones aumento los porcentajes de los Certificados de Inversión Provisional (CIP), al 45 %, y bajo los intereses del 3% al 1.5 %, lo anterior viene a poner en riesgo los ahorros de los trabajadores y que al momento de la jubilación sea una mísera pensión, debido a que los trabajadores continúan prestándole más dinero al gobierno quien paga menos intereses. Es de esta forma como el gobierno obtiene los fondos para pagarle a los pensionados del ISSS y del INPEP. Pero mientras eso sucede las AFP continúan obteniendo grandes ganancias por administrar los fondos.

Gobierno del FMLN y Sánchez Ceren continúa dilatando el problema

La falta de fondos para pagar las pensiones de los jubilados por el INPEP y el ISSS están claras pero el gobierno de Sánchez Ceren en vez de atacar el problema de raíz ha sido continuar de las medidas impulsadas por los gobiernos de la derecha arenera llevándolas al extremo lo que le ha dado lugar a la derecha para que se presenten como los defensores de la clase trabajadora cuando no es así.

El actual gobierno del FMLN y de Sanchez Ceren ha tenido que lidiar con la agudización de la crisis en materia de pago de pensiones así mismo con el pago de obligaciones financieras derivadas del endeudamiento de los gobierno areneros para lo cual ha tenido que maniobrar es así como cambio el plazo de vencimiento para el pago de los CIP de 25 a 50 años, con un periodo de gracia de cinco años en los cuales solo pagara los intereses, otras de las maniobras fue la reorientación de los ya reducidos fondos presupuestarios de los rubros de educación y salud y el aumento de los porcentajes de los Certificados de Inversión Provisional (CIP), al 50 %.

Como medida para solucionar el problema de pago de las pensiones el FMLN lanza la propuesta de la creación del sistema mixto de pensiones en el cual tienen cabidas las AFP's y el estado a pesar de lo anterior dicha propuesta tuvo una férrea oposición de la derecha y gran

empresariado salvadoreño debido a que ven reducidas sus ganancias, al momento pareciera que el FMLN a desistido de dicha propuesta la cual en su momento logro apoyo por parte de ciertas sindicatos pero fue rechazada por otras organizaciones sindicales y políticas independientes del FMLN quienes plantean un verdadero cambio en el actual sistema de pensiones.

Pareciera que la propuesta del sistema mixto de pensiones y la reciente aprobación del 50% de los CIP con los votos de GANA y de la nueva disidencia arenera mas era un golpe en la mesa para obligar a negociar.

La amnesia de oligarquía financiera y de la derecha

Al gran empresario se le olvida que han sido ellos quienes han estado obteniendo todas las ganancias generadas con el negocio de la administración de los fondos de pensiones, la derecha por más que lo niega debe estar consciente que la crisis generada en el pago de las pensiones de los jubilados del ISSS y del INPEP es consecuencia del cambio de sistema de pensiones. Fue la derecha ARENERA quien inicio tocando los ya frágiles ahorros de los trabajadores administrados por las AFP's. Todo el manoseo de los ahorros de los trabajadores no justifica que el FMLN lo continúe haciendo.

La derecha arenera ha realizado una serie de maniobras que van desde no dar sus votos hasta presentar recursos de inconstitucionalidad; no con la finalidad de defender a la clase trabajadora sino como parte de un boicot a toda fuente de financiamiento del gobierno del FMLN en el marco de una lucha interburguesa y como medidas para proteger el negocio derivado de las AFP. A la vez misma busca sacar ventaja política presentándose como redentora de la clase trabajadora cuando es todo lo contrario.

Unidad y lucha sindical para el cambio de sistema de pensiones

El gran empresariado y la derecha han cerrado filas en torno a su propuesta y en ningún momento están dispuestos a soltar por completo el negocio de las AFP, el FMLN en su propuesta no busca acabar por completo con las AFP. Diferentes organizaciones han sindicales han presentado ya sus propuestas pero

no han sido tomadas en cuenta dichas propuestas tiene coincidencias.

Los trabajadores privados y públicos así como los trabajadores jubilados independientemente su ideología o preferencia partidaria debemos tener en cuenta que las medidas realizadas por los gobiernos areneros y continuadas por los gobiernos del FMLN arriesgan el pago de las pensiones de los trabajadores jubilados y ponen en inseguridad los ahorros de los trabajadores que en estos momentos cotizan a las AFP a la vez misma no aseguran una pensión digna de acorde al aumento del costo de la vida. Por lo tanto el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a todos los trabajadores y las organizaciones sindicales a unificarse, luchar y votar una propuesta para cambiar el actual sistema de pensiones que permita volver al clásico sistema tripartito de seguridad social, pero bajo control de los trabajadores. Se debe trabajar una propuesta que plantee: Terminar con la privatización del sistema de pensiones. Respeto de los ahorros de los trabajadores en ningún momento el estado deberá utilizar dichos fondos. No al aumento de los años y del tiempo laboral para jubilarse. No al aumento de las aportaciones por parte de los trabajadores por el contrario que sea el Estado y la patronal quienes aporten mas. Se fortalezca el funcionamiento del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), reformando sus leyes constitutivas, introduciendo la administración y el control obrero, y adecuándola a las necesidades de los trabajadores. Fortalecimiento, reorganización y modernizar del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), incorporando el control de los sindicatos sobre la administración, para evitar la corrupción y el mal manejo de los fondos de las pensiones. Pensiones dignas para todos los jubilados. ■



DISCUSIÓN POLÍTICO-SINDICAL CON JHON VEGA

Por José René Tamariz

La presente nota tiene como objetivo desarrollar una discusión con el Partido de los Trabajadores (PT) y su expresión sindical en APSE “a Luchar”, la cual es encabezada por Jhon Vega. Esta es una discusión política-sindical que pretende clarificar y demostrar las posiciones, equivocadas del PT y su representante en APSE, Jhon Vega, que oscilan como un péndulo entre el oportunismo, el sectarismo y el divisionismo-tureca a favor del grupo honestidad.

Del Oportunismo Político-Sindical...

Jhon Vega y otros militantes del PT, siguiendo la línea política de ese grupo, se integraron al grupo honestidad, para supuestamente, aplicar la táctica de “entrismo”, es decir, hacer trabajo político-sindical, desde adentro de honestidad, para ganar miembros a su grupo político y sindical y, eventualmente, ser aceptado por la burocracia sindical de APSE, encabezada por Beatriz Ferreto, para llegar a ocupar algún puesto de dirección sindical nacional dentro de la Junta Directiva. Para la consecución de sus objetivos Jhon Vega, aceptó el puesto electo a dedo, por la Junta Directiva, luego ratificada en consejo nacional por orden de Beatriz Ferreto, en la secretaría de formación, por un periodo de alrededor de 2 años.

Durante casi dos años, Jhon Vega, debido a su oportunismo, pagado salarialmente por la burocracia sindical, nunca criticó a sus jefes burócratas, sino que más bien se quedaba calladito frente a los ataques que los burócratas de turno les realizaban a los miembros de la tendencia sindical por plantear movimientos huelguísticos para enfrentar las políticas anti-obreras del gobierno. Al final, como la burocracia le descubrió su jueguito estudiantil y nunca lo propusieron a ningún puesto de elección nacional en APSE y, por ello, rompe con la burocracia

sindical de honestidad.

... Al Sectarismo político-sindical...

Elecciones del año 2015. La posición asumida por el grupo “A Luchar” y el PT al cual pertenece Jhon Vega, ha sido sectaria,



desde el punto de vista de político-sindical con respecto a la tendencia sindical Cambiemos. Demuestro lo que digo con una cita de un artículo de periódico de ese grupo de aquella, intitulado “Elecciones APSE: A Luchar se consolida como una nueva oposición”, en el cual se dice que “Honestidad mantiene el control de la Junta Directiva pero sufre una profunda crisis sin precedentes tras 15 años en el poder. En la Presidencia obtuvieron 1000 votos menos y se redujeron las diferencias en otros puestos; por primera vez pierden cuatro puestos en la Junta Directiva (Secretaría de actas, Vocalía II y II y la Suplencia de Tesorería)”. Analicemos el sectarismo enfermizo de “A Luchar” y el PT, con respecto a la tendencia Cambiemos.

En todo el artículo no menciona la existencia de la corriente Cambiemos, aunque somos la oposición con posibilidades reales de desalojar del poder de APSE al grupo Honestidad. Además, menciona que honestidad perdió cuatro puestos de la directiva, pero no dice ni

los nombres de las cuatro compañeras que ganaron esos puestos pertenecen a la tendencia Cambiemos, lo cual pareciera y deja la falsa apariencia, de que dichos puestos fueron ganados por personas que no pertenecen a ninguna corriente sindical. En otras palabras, intentan de forma afanosa y mañosa de desaparecer la existencia de la tendencia sindical Cambiemos. El sectarismo de “A Luchar” y el PT, promovido por Jhon Vega, es tan enfermizo que pareciera que la única oposición existente en APSE son ellos. En

... Y ahora al Divisionismo-Tureca Político-Sindical

En las elecciones que se realizaran este 20 de julio, el grupo “a luchar” presenta una papeleta completa. Jhon Vega y su grupo “a luchar”, en su nuevo giro divisionista, no quiso ir unido con la tendencia sindical que es la que tiene las posibilidades reales de sacar

al grupo burocrático de honestidad del control de APSE. Ahora, para justificar su política sindical de divisionismo de la oposición sindical en APSE, plantea que tiene “profundas diferencias” con la tendencia Cambiemos. En realidad, no existen tales “diferencias profundas”. Los programas de ambas tendencias se pudieron unir para enfrentar y derrotar de forma unificada a la burocracia sindical de honestidad. Entonces, desde ese punto de vista el giro divisionista sindical, consciente o inconscientemente, lleva a Jhon Vega y su grupo “a luchar” a jugar un papel de partido tureca a favor de la burocracia de honestidad.

En cuanto a la discusión de los salarios de los dirigentes de plantas del sindicato APSE, la tendencia sindical, de llegar a asumir el control de la junta directiva de la organización sindical, va eliminar los sobresueldos que existan, llámese hora reloj u otro tipo, solo va a mantener los salarios que legalmente están en los estatutos del sindicato APSE. ■



SOLIDARIDAD CON LA HUELGA Y REGIMEN DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL

Los trabajadores del poder judicial tienen varios de estar en huelga indefinida por la defensa de su régimen de pensiones, el cual es el más viejo del país ya que data desde el año 1937. Existen diferentes propuestas para reformar el régimen de pensiones del poder judicial: la propuesta de la UCR, la propuesta de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de las diferentes organizaciones sindicales y gremiales del poder judicial. El mejor proyecto de reforma de pensiones es el de los gremios de los trabajadores del poder judicial, porque son los que mejor conocen su situación y estado de las pensiones.

Desde hace varios meses las distintas fracciones legislativas se habían comprometido, firmando, un acuerdo con los diferentes gremios de ese sector para que las reformas a ese régimen iban a estar basados

en las propuestas de ellos. Un mes después los diputados incumplieron dicho acuerdo y quieren tramitar el proyecto de la SUPEN, combinado, con el de la UCR que plantean medidas draconianas contra los trabajadores del sector judicial. Esas reformas draconianas plantean que las pensiones de ese sector sean pagadas por el Ministerio de Hacienda y por el propio fondo de jubilaciones del Poder Judicial. Además, ambos proyectos pretenden subir hasta 65 años la edad para pensionarse y que el aporte de los trabajadores pase del 11% actual hasta un 15%. Y así sucesivamente.

En la prensa se ha desarrollado desde hace varios meses una campaña en contra del régimen de pensiones del poder judicial, así como en contra del magisterio nacional y otros regímenes especiales para destruirlos. Se ha atacado a dicho régimen señalando que

es un régimen de privilegios cuando en realidad solamente 42 funcionarios, incluidos jueces y un reducido sector, de los 16 mil trabajadores reciben altísimas pensiones. Por 42 altos jerarcas, se pretenden perjudicar a la inmensa mayoría de los trabajadores del poder judicial.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) se solidariza y apoya la huelga y las propuestas del régimen de pensiones del sector gremial del poder judicial. Asimismo, llamamos a todas las organizaciones sindicales y populares a solidarizarse y apoyar activamente la huelga activa de los trabajadores del poder judicial, así como sus demandas a los diputados de la Asamblea Legislativa. ■

¿POR QUÉ NUEVAMENTE APSE QUEDÓ FUERA DE LA TERCERA CONVENCION COLECTIVA?

Esto tiene una explicación de origen, una génesis. La asociación APSE se convierte en sindicato en el año 2013 con el objetivo, entre otros, de negociar una convención colectiva. Sin embargo, en el camino para lograr ese objetivo, la dirigencia del grupo honestidad que dirige burocráticamente APSE comete una serie de errores que han dejado al sindicato fuera de la firma y titularidad de la segunda y tercera convención colectiva y, por ende, en una situación de desventaja en las negociaciones con las autoridades del MEP y frente a los sindicatos SEC y ANDE. Analicemos esos graves errores de la dirigencia del grupo honestidad que, debido a sus 18 años de controlar el sindicato, se ha acomodado en la administración de los grandes recursos económicos de la organización sindical.

En primer gran error político de la dirigencia burocrática del grupo honestidad fue no haber promovido la discusión de propuestas y elaboración de una convención colectiva propia que estuviera lista y haberla introducido en el Ministerio de Trabajo, en el momento preciso, cuando se venciera en el año 2016 la primera convención colectiva del SEC-SITRACOME. Esto hubiera obligado al SEC a aceptar haber incluido a la APSE en la segunda convención colectiva. En vez de hacer

lo anterior, la dirección burocrática del grupo honestidad se dedicó a coquetear y embellecer al SEC por su convención y solicitarle a éste que incluyera al sindicato APSE en dicha convención.

Posteriormente se hizo una coalición sindical APSE-SEC, para dejar afuera al sindicato ANDE que, al final el SEC no respetó e incumplió dichos acuerdos, dejando fuera de la convención colectiva a la APSE. Segundo grave error, la dirigencia burocrática del grupo honestidad, como maniobra, para recomponerse de su derrota en la asamblea de presidentes de bases de abril del 2016 en donde la tendencia Cambiemos, en conjunto con la mayoría de los dirigentes de bases, le impusimos la participación en la huelga del 26 y 27 de abril, lanzó la huelga de un día en el mes de junio, equivocadamente en medio de las negociaciones de la segunda convención colectiva. Esta maniobra política equivocada de la dirigencia del grupo honestidad motivó la represalia del gobierno para dejar afuera a APSE de la segunda convención colectiva. Lo correcto era firmar primero la convención colectiva, en el mes de mayo, y, luego, lanzar la huelga de junio.

Tercer grave error, la dirigencia burocrática del grupo honestidad, en una

actitud hegemónica y prepotente, rompe con el bloque sindical BUSSCO, ruptura a la cual los coordinadores de la tendencia sindical Cambiemos se opusieron, quedando el sindicato APSE sin aliados y solitaria. Posteriormente, la dirigencia del grupo honestidad se arrima a Albino Vargas, Gilbert Díaz y a toda la derecha sindical que, al final, no le sirvió para nada porque le zafaron la tabla para la tercera convención colectiva.

Al final, el sindicato APSE quedó fuera de la tercera convención colectiva por una decisión coligada entre la ministra de educación Sonia Mora y las dirigencias de los sindicatos SEC-ANDE-SITRACOME. Sin embargo, la dirigencia burocrática del grupo honestidad es la principal responsable de este desastre político al que han llevado a nuestro sindicato APSE debido a sus posiciones políticas equivocadas, a sus posiciones prepotentes y hegemónicas en contra de las demás fuerzas sindicales, ya sean dentro del magisterio nacional como a nivel nacional. ■



SISTEMA JUDICIAL CONDENA A TRABAJADORES DE ZONA FRANCA

Por Diego Lynch.

Nicaragua ha sido un país en donde el sistema judicial ha sido manipulado, manseado y alterado para beneficios de unos cuantos, generalmente la burguesía, la cual siempre ha ido de la mano del gobierno en curso sin importar la ideología política. Recientemente, un grupo de trabajadores de una zona franca fueron condenados a prisión, por defender sus derechos laborales, enviando un claro mensaje de intimidación a la clase obrera para que no realice huelgas y tomas.

Criminalizan las protestas y los Derechos Laborales

El 27 de Junio del año 2016, frente a la zona franca de capital coreano denominada Sae A Technotex S.A., un grupo de trabajadores llevaron a cabo una protesta pacífica por las altas metas de producción que les exigían, y solicitaban la incorporación de dos dirigentes sindicales a dicha protesta, derechos regulados y protegidos no solo por el Código Laboral, sino también por la Constitución Política, sin embargo, estos derechos y los actos de los trabajadores fueron vilmente vulnerados por el gobierno y la justicia Nicaragüense.

“El juez de juicio de Tipitapa Sergio Amador Perezalonso condenó a 10 trabajadores de zona franca y dos taxistas a un año de cárcel por obstrucción de funciones y dos años por daños agravados, en perjuicio de la Policía y la empresa de zona franca de capital coreano Sae A Technotex S.A...El judicial reconoció en su sentencia que los hechos ocurridos el 27 de junio de este año frente a dicha empresa fueron de índole laboral. Pues los acusados reclamaban la incorporación de dos sindicalista y reclamaban por altas metas de producción. Por lo tanto, tomó como dos atenuantes o circunstancias para beneficiar a los procesados, para imponer penas mínimas la falta de antecedentes penales y el arrebato, pues los ánimos estaban alterados por la aglomeración. Además, otorgó el beneficio de suspensión de la pena, solicitado por las defensas. De esta manera les impuso medidas alternas a la prisión como la

presentación periódica y no salir del país. Los condenados consideran que es una sentencia injusta porque ellos no cometieron esos delitos, solo defendían sus derechos como trabajadores, y ahora tienen manchado su expediente. Además, consideran que es una criminalización de los derechos y la protesta laboral en Nicaragua. El movimiento María



Elena Cuadra se presentó a los juzgados en apoyo a los trabajadores, porque ningún sindicato sandinista se presentó a apoyarlos”. (La Prensa; 16 de Diciembre del 2016).

Apelación: más de lo mismo

Con la esperanza de lograr aclarar y revocar la ilegal e injusta sentencia, los trabajadores apelaron el fallo de primera instancia, sin embargo solo obtuvieron más de lo mismo, servilismo y más políticas capitalistas por parte del gobierno y la justicia.

“Esta semana, los diez trabajadores acudieron a la audiencia de apelación ante la sala penal dos del Tribunal de Apelaciones de Managua, donde tienen esperanzas que los magistrados revoquen la sentencia condenatoria y por fin los libere de esa carga. Para Álvaro Leiva, secretario ejecutivo la

Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) la actitud que tomó el Gobierno contra estos trabajadores es en represalias por defender sus derechos de un empleador protegido por el mismo Gobierno, en detrimento de los empleados. “Desde hace muchos años el Gobierno viene tomando acciones de criminalizar y penalizar el derecho a la libertad sindical que ejercen sindicatos, como un mensaje claro y amenazante para quienes quieran defender sus derechos fundamentales”, dijo Leiva. El defensor expresó que es triste ver las consecuencias de estos actos en las familias de los trabajadores procesados, porque muchas veces son los únicos proveedores del hogar y les limitan el derecho a un trabajo digno”. (La Prensa, 9 de junio del 2017).

La sala penal dos de Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM), confirmó la sentencia de primer instancia del juez de Distrito de lo Penal de Tipitapa, emitida a finales del 2016 en contra de doce trabajadores, diez por obstrucción de funciones y a otros dos también por daños agravados en perjuicio de la Policía y la empresa de capital coreano Sae A Technotex S.A..

Absolución para los trabajadores de zona franca

El Partido Socialista Centroamérica (PSOCA) se solidariza con estos trabajadores y con la comunidad de obreros y trabajadores de todo el país que han sufrido las injusticias y atropellos de las políticas burguesas y capitalistas del frente Sandinista; es hora de unir fuerzas y exigir una independencia del poder judicial y el gobierno central. Las leyes laborales se hicieron para proteger al trabajador y no al empleador, quien desde los años noventa ha venido al país a enriquecerse a costillas de las manos de obras nacionales, mientras el gobierno otorga concesiones a estos burgueses a cambio de seguirse enriqueciendo.

No más explotación laboral, no más manipulación del sistema judicial ni más demagogia del gobierno para con la población. Libertad y Justicia para estos trabajadores.

